

PROGRAMA

Nombre:	Filosofía Moral
Naturaleza:	Obligatorio
Requisitos:	Ninguno
Número de Créditos:	6
Semestre / Año:	Primer Semestre 2009
Profesor:	M. E. Orellana Benado

Alumnos Ayudantes *ad honorem*: Cristóbal Astorga Sepúlveda, Diego Barrera Bustamante, Rodrigo Del Río Juglar, Catalina Milos Sotomayor, Antonio Morales Manzo, Amanda Olivares Valencia, Édison Orellana Ramos, Esteban Pereira Fredes, Joaquín Trujillo Silva

Alumnos Colaboradores de Ayudantes *ad honorem*: María Ignacia Besomi Ormazábal, Luis Cortés Vergara, José Tomás Herreros Nogueira, Juan Pablo Iglesias Mújica, Nicolás Ried Soto, Rodolfo Saldivia Lillo, Diego Salinas Fredes, Carlos Sánchez Rossi

I.- Presentación:

Derecho y moral constituyen reflexiones relevantes sobre la regulación del trato entre personas. Ambos, en sus distintas dimensiones, tienen algo que decir en la búsqueda de las maneras de co-existir en este mundo. La filosofía (de la) moral, o ética, consiste en una reflexión filosófica acerca de los distintos sistemas valorativos que orientan aquel trato recíproco entre los seres humanos. El curso pretende proporcionar herramientas indispensables para la reflexión de los anteriores términos, ya que resulta es necesario para todo estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales hacerse de un sólido vocabulario filosófico y tener las destrezas necesarias para argumentar en términos filosófico morales. Los contenidos del curso están orientados a mostrar los problemas éticos de relevancia jurídica y los criterios conforme a los cuales el fenómeno jurídico les configura sus respuestas y soluciones, formulando las herramientas conceptuales necesarias para la teoría del razonamiento práctico y la aplicación de la misma en los problemas que actualmente centra su atención el derecho. De esta forma, el alumno estará capacitado para reflexionar sobre los problemas de justificación y legitimidad de nuestras instituciones jurídicas, como también acerca de la aplicación de los conceptos jurídicos que requieren una adecuada comprensión filosófica.

II:- Objetivos Generales:

El módulo común del curso tiene por objeto que los alumnos puedan conocer un vocabulario filosófico que permita distinguir las dimensiones ética, epistemológica y metafísica, y valorar su contribución al entendimiento de los asuntos y disciplinas jurídicas. Asimismo, que contextualicen la filosofía (de la) moral (o ética) junto con otras disciplinas filosóficas (epistemología, metafísica, lógica) como ámbitos todos de argumentación racional (esto es, mínimamente, aquella que, además de ser coherente y pertinente, excluye premisas que califican o descalifican a personas). Y, además, entender la filosofía (de la) moral (o ética) como reflexión filosófica acerca de los distintos sistemas valorativos (la moral) que orientan el trato entre las personas (esto es, su conducta en el mundo moral), así como sus estrechas relaciones en el mundo jurídico.

El análisis de las posiciones éticas formuladas por autores vinculados a la reflexión jurídica como Aristóteles (384-22 AEC); Tomás de Aquino (1225/6-1274); Thomas Hobbes (1588-1679); David Hume (1711-1776); Immanuel Kant (1724-1804); y J. S. Mill (1773-1836), busca que los alumnos puedan conocer el vocabulario básico, los problemas y las teorías asociadas a éstos, evaluándolos a la luz de elementos de sus respectivos contextos históricos, sociales y políticos, y comprendiendo las relaciones argumentativas entre las teorías de los distintos autores, así como su proyección en otras figuras principales de la filosofía (de la) moral y el pensamiento jurídico.

El módulo diferenciado de esta sección del curso tiene por propósito que los alumnos conozcan antecedentes modernos y contemporáneos del pluralismo valorativo en la tradición analítica. Se procura que los alumnos se aproximen al lenguaje valorativo de la ética del bien poder y desde esta perspectiva analicen la posibilidad de desarrollar la negociación moral entre prójimos lejanos, proyectando algunos de sus elementos al mundo jurídico.

III.- Objetivos específicos:

- a) Efectuar una comprensión de las dimensiones filosóficas de todo asunto jurídico.
- b) Aplicar el vocabulario filosófico a los problemas jurídicos
- c) Analizar en forma crítica las distintas posturas éticas y sus contribuciones al mundo jurídico.

- a) Evaluar la posible aplicación de los postulados del pluralismo valorativo y la ética del bien poder a los problemas que interesan al derecho.
- b) Reflexionar en torno a la importancia de valorar la diversidad de modalidades en que se manifiesta lo humano para articular soluciones a asuntos concretos.

IV. Contenidos.

MÓDULO COMÚN

I. Introducción y conceptos básicos

1. *Tres respuestas a la pregunta “¿qué es la filosofía?”.*
Concepciones:
 - a. Histórica (clásica, medieval, moderna y contemporánea).
 - b. Temática (epistemología, metafísica, lógica y ética).
 - c. Metodológica (argumentación formal, natural, histórica, narrativa).
2. *Una cuarta respuesta. El pluralismo metafilosófico.*
 - a. En el s. XX fue el conjunto de las tradiciones analítica, existencialista, hermenéutica, marxista y tomista.
 - b. El concepto de *tradición filosófica* (dimensiones conceptual, institucional y política).
3. *Tres clases de preguntas.*
 - a. Empírica.
 - b. Formal.
 - c. Humana
 - d. Ejemplo de pregunta humana: “¿qué es la filosofía?” y un *rango abierto pero acotado* de repuestas igualmente legítimas a ella.
La búsqueda de la verdad como delimitación del Rapa (distinción entre que la verdad sea absoluta y que sea única).
4. *De la tradición única de la filosofía cristiana medioeval a la diversidad de tradiciones del s. XX.*
Distintas reacciones al Descubrimiento de América y el surgimiento de la ciencia moderna: la razón científica (TA; TM); el sentimiento/ la voluntad (TE); teísmo sin geocentrismo (TT).
5. *Concepción Argumentativa de la Filosofía (CAF).*
 - a. Intuiciones como proposiciones tenidas por verdaderas.
 - b. Argumentación racional: inteligible, coherente, relevante, no sacralizadora, no satanizadora.
 - c. Unidad inteligible del discurso humano como el entendimiento puro y formal de lo humano.
 - d. Intuiciones y formas de vida; argumentación y naturaleza humana.
6. *Diversas formulaciones de la CAF.*
 - a. diálogo entre intuiciones mediante argumentación racional;
 - b. desarrollo de un sentido del humor extraordinario;
 - c. ejercicio puro de ponerse unos en el lugar de los otros.
7. *Filosofía de la moral (= ética); Filosofía moral; Moral; Mundo moral.*
Mundo moral / físico = actos y prácticas; individuos y formas de vida / fenómenos, objetos y materia.
Moral = sistemas de valores que orientan la conducta en el Mundo Moral mediante reglas.
Ética = Filosofía de la(s) moral(es).

Distinción y convergencia entre filosofía de la moral y filosofía moral.

8. *Recapitulación.*

II. Autores, teorías y problemas

1. *Aristóteles.*

- a. Contexto histórico: profesor de Alejandro Magno.
- b. Metafísica y epistemología (materialismo y empirismo).
- c. Tres niveles de organización de la materia: inerte, vegetal y animal.
“En la vida contemplativa, la materia se aferra a lo eterno tanto como la materia puede hacerlo.”
- d. Ética como teoría de la formación y perfeccionamiento del carácter. El florecimiento de lo humano y la vida urbana.
- e. Platón y Aristóteles: tensiones, continuidades y cambio.

2. *Tomás de Aquino.*

- a. Problemas de periodificación histórica en filosofía.
- b. Recuperación de la obra de Aristóteles vía Siria.
- c. Compatibilización del materialismo con el monoteísmo.
- d. Carácter impersonal de la prosa de Tomás.
- e. Teología y filosofía; política y ética. Ibn Rushd, el Rambam, Tomás: tres concepciones en la tradición medieval en filosofía.
- f. Razón y fe. Análisis del método escolástico. Autoridad y refutabilidad.

3. *Thomas Hobbes.*

- a. Galileo y la geometría: una geometría de la política.
- b. El estado de naturaleza y la Inglaterra del siglo XVII.
- c. Carácter moderno de la prosa de Hobbes.
- d. Metafísica y teoría del lenguaje. Nominalismo.
- e. El todo y la parte en el análisis político.
- f. Igualdad y unidad: la sociedad civil y la voluntad del Soberano.

4. *David Hume.*

- a. Ilustración escocesa, Newton, el método científico y la concepción burguesa – moderna del conocimiento.
- b. El empirismo y el tenedor de Hume, o “De cómo la epistemología reemplazó a la metafísica”.
- c. Analogía en los argumentos sobre causalidad y escepticismo epistemológico y moral.
- d. Imposibilidad de la predicción tanto descriptiva como valorativa.
- e. La moral como sentimiento y utilidad general.

5. *Immanuel Kant.*

- a. La crítica de la razón pura o la revolución copernicana de la filosofía.
Concepciones del mundo antes y después de Kant, mundo sensible y mundo inteligible.

- b. La razón teórica y la posibilidad del conocimiento. Juicios analíticos y juicios sintéticos. Las categorías (espacio, tiempo, el yo, el mundo, D``s).
- c. La universalidad de la ley moral: el imperativo categórico, la autonomía de la voluntad y el reino de los fines.
- d. La política de la Ilustración: “Razonad, pero obedeced.”
- 6. *J.S. Mill.*
 - a. La fundamentación filosófica de la ciencia: el plan decimonónico.
 - b. Epistemología: el método inductivo en Mill.
 - c. El Utilitarismo: una ciencia moral para el liberalismo.
- 7. *Recapitulación*
 - 1. Histórica.
 - 2. Temática.

MÓDULO DIFERENCIADO

- 1. *Pluralismo metafilosófico.*
Tres concepciones de la metafilosofía: a. universalista metafísica (naturaleza de la filosofía); c. relativista literaria (un género de la prosa, entre otros); c. pluralista multidimensional histórica (prácticas filosóficas, sus conceptos, instituciones y políticas en la historia).
- 2. *Pluralismo ético y la ética para prójimos lejanos.*
La naturaleza = igualdad humana como el Nivel Abstracto Máximo para hablar sobre lo humano y el Universalismo ético. Sus raíces históricas en el monoteísmo; sus atractivos y sus defectos.
Las identidades humanas = formas de vida como el Nivel de Abstracción Variable para hablar sobre lo humano y el Relativismo. Sus raíces históricas en los siglos XIX y XX; sus atractivos y sus defectos.
- 3. *El Bien Poder y Prójimos Lejanos.*
El Encuentro Respetuoso en la Diversidad Legítima. La distinción entre vivir como valores y tratar como valores las prácticas
- 4. *Filosofía de la moral, filosofía de la política:*
Los dilemas del príncipe en Macchiavelli según Berlin
- 5. *Curiosidad y reprobación: lo propio y lo ajeno.*
Dimensiones epistemológicas del trato con entidades diversas.
- 6. *Pluralismo, tolerancia y misericordia.*

IV.- Régimen de asistencia.

La asistencia a la clase magistral y las sesiones de ayudantías es libre. Sin embargo, la asistencia a los seminarios conducentes a la redacción del ensayo monográfico es obligatoria. La inasistencia será sancionada con un descuento en la nota del trabajo monográfico.

V.- Controles y ponderación de los mismos.

Las evaluaciones contempladas para esta sección del curso son: un control común para todas las secciones; seis informes o controles de lectura; un trabajo monográfico; y un examen acumulativo final. Los porcentajes de los mismos se detallan a continuación:

Primer control común: 30% de la nota de presentación al examen

Trabajo monográfico: 55% de la nota de presentación al examen

Informes o controles de lectura: 15% de la nota de presentación al examen

Examen: 40% de la nota final.

VI. Metodología:

El módulo común de esta sección del curso se desarrolla a partir de tres sesiones semanales de clase magistral que suponen, por lo menos, la lectura previa de los textos obligatorios asignados a cada sesión. Una sesión adicional, coordinada por los alumnos ayudantes *ad honorem*, cuyo objetivo es aclarar las dudas de los estudiantes respecto de la clase magistral y ejercitar los contenidos de los textos.

El módulo diferenciado se efectúa por medio de presentaciones del profesor y de la ayudante académica.

Los seminarios de preparación para la redacción de los ensayos monográficos se desarrollan en sesiones de exposición y discusión a cargo de los alumnos ayudantes *ad honorem*.

VII. Bibliografía:

MÓDULO COMÚN

I. Introducción y conceptos básicos

Bibliografía de lectura obligatoria

1. Magee, Brian, “Una Introducción a la filosofía. Diálogo con Isaiah Berlin”, en del mismo *Los hombres detrás de las ideas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 17-46.
2. Descartes, Rene, “Meditaciones Metafísicas”, Meditación 1, en del mismo *Meditaciones Metafísicas y otros textos*. Madrid: Gredos, 1987, pp. 15-21.

3. Maliandi, Ricardo, *Ética: conceptos y problemas*. Capítulos: 1 “Dicotomía del Ethos” y 2 “Niveles de reflexión ética”. Buenos Aires: Biblos, 2004, pp.33-78.
4. Orellana Benado, M. E., *Pluralismo: una ética del siglo XXI*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago, 1996, pp. 21-36.
5. ———, “Identidad, filosofía y tradiciones”, en Scruton 1999, pp. xiii-xxxii.
6. ———, “Tradiciones y concepciones en Filosofía” (extracto), en *Filosofía de la filosofía Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid: Trotta, 2008 (en prensa).
7. Platón, “El Critón”, en del mismo *Diálogos*. México D. F.: Porrúa, pp. 28-34.
8. Rachel, James, *Introducción a la filosofía moral*. Capítulo 1 “¿Qué es moral?”. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 17-37.
9. Scruton, Roger, *Filosofía moderna: una introducción sinóptica*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos, 1999, pp. 1-15.

II. Autores, teorías y problemas

Bibliografía de lectura obligatoria

1. Aristóteles, *Ética Nicomaquea*. Madrid: Gredos, 1998, pp. 131-179, 378-408.
2. Tomás de Aquino, *Suma de Teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, Prima Secundae, cuestiones 71, 90-96.
3. Hobbes, Thomas, *Leviatán*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1940, pp. 69-81, 100-131, 137-150, 217-237.
4. Hume, David, *Investigación sobre la moral*. Buenos Aires: Losada, 1945, pp. 27-34, 66-96, 153-163.
5. ———, *Investigación sobre el conocimiento humano*. Sección 4 “Dudas escépticas sobre las operaciones del conocimiento humano”, Parte 1. Madrid: Alianza, 1997.
6. ———, *Tratado de la Naturaleza Humana*. Buenos Aires: Orbis, 1984, tomo I, pp. 87-89, 95-96, 193-201, tomo III, p. 671-698.
7. Kant, Emmanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, en del mismo *Obras escogidas*. Buenos Aires: El Ateneo, 1951, pp. 493-539.

8. ——— *Crítica de la Razón Práctica*. México D. F.: Porrúa, 1983, pp. 201-202.
9. ——— “Respuesta a la pregunta ‘¿Qué es la Ilustración?’”, en J. B. Erhard y otros *¿Qué es la Ilustración?*. Madrid: Tecnos, 1988, pp. 9-21.
10. Mill, John Stuart, *El utilitarismo*. Madrid: Alianza, 1988, pp. 37-75, 100-133.

Bibliografía de lectura recomendada:

1. Camps, Victoria ed., *Historia de la Ética*. Barcelona: Crítica, 1992.
2. MacIntyre, Alasdair, *Historia de la Ética*. Barcelona: Paidós, 1981.

MÓDULO DIFERENCIADO

Bibliografía de lectura obligatoria

1. Berlin, Isaiah, “La originalidad de Maquiavelo”, en del mismo *Contra la Corriente. Ensayos sobre la historia de las ideas*. Fondo de Cultura Económica: México D. F., 1983, pp. 85-143
2. Locke, John, “Carta sobre la tolerancia”, en *Estudios Públicos* 28, 1987. También disponible en formato electrónico en www.cepchile.cl.
3. Montaigne, Michel de, “Sobre los caníbales”, en del mismo *Ensayos*. Buenos Aires: Orbis, 1984, pp. 150-161.
4. Orellana Benado, M. E., *Pluralismo: una ética del siglo XX*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago, segunda edición, 1996, pp. 39-58, 61-83.
5. ———, “Negociación moral”, en *Universum*, 23, 2008 (en prensa).
6. Strawson, P. F., “Libertad y resentimiento”, en del mismo *Libertad y resentimiento*. Barcelona: Paidós, 1995, pp. 37-67.

CERTIFICO el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2009.

Álvaro Anríquez Novoa
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 25 de julio de 2023